

29980



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de registro en España de MODELO DE UTILIDAD a favor de don CARLOS DEL CAMPO HERNANDEZ, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Colegiata numero 13, y por UN DISPOSITIVO QUE PERMITE LA CONTINUIDAD AUTOMATICA DEL DISPARO EN LAS ARMAS DE JUGUETE.-----

-----

El dispositivo objeto de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto dotar a las armas de juguete que no producen detonacion ni lanzan proyectiles, sino que se limitan a imitar a aquella detonacion por el golpe del percutor, de un mecanismo que permita que aquél golpe se produzca continuamente, bastando para ello la simple presión del dedo sobre el disparador, sin necesidad de tener que montar manualmente en cada caso aquel percutor.

Consta el mecanismo de dos piezas esenciales; una, determinada por el disparador o gatillo. Y la otra, por el percutor. La primera de ellas está dispuesta de forma que gire sobre un eje o vástago, que la fija al arma de que se trate, teniendo dos prolongaciones, una externa, para que en ella el dedo pueda ejercer su presión, y otra interna, que queda alojada dentro del arma, dispuesta de modo que tenga dos tetones o salientes, uno para servir de sujecion a un muelle que la obliga a mantener su posicion normal tan pronto cesa aquella presión, y otro para que pueda accionar y deslizarse sobre la

-E-29980



pieza del percutor, tanto para desplazarla a fin de producir el golpeo, como para retornarla a su sitio, despues de haber efectuado la simulacion del disparo.

La segunda pieza, o sea el percutor propiamente dicho, tiene la forma caracteristica de esta clase de piezas en la parte que sobresale del arma, y que es la que produce el golpe, y en su parte interna determina una curva con un pico o saliente sobre el que actua el teton interno de la primera pieza. Esta segunda pieza se fija al arma en virtud de un orificio en forma de ovalo que se introduce en un vastago como eje que aquélla llevara dispuesto a tal efecto, y estará sujeta asimismo por otro muelle, para que pueda recuperar su situacion normal al finalizar la accion del disparo. La circunstancia de que sea un ovalo el elemento de fijacion de esta pieza, es caracteristica y esencial en este dispositivo, ya que ello permite un desplazamiento lateral, en el sentido del eje mayor de dicho ovalo, lo que hace que esta pieza, al desplazarse, permite el paso de la primera cuando despues de haberse producido el disparo, el percutor haya recobrado su posicion normal.

En la hoja de diseños que se acompaña, siempre a titulo de ejemplo y para mayor aclaracion de lo anteriormente expuesto se represente en la Fig. 1ª. el dispositivo antes de iniciar la acción de disparo, siendo -A- el disparador o gatillo; -a- el teton de fijación del muelle, y por la cara opuesta, el teton de deslizamiento; -e- el eje de giro de esta pieza y -g- el muelle de retorno, que queda a su vez fijado, por su otro extremo, en otro teton solidario al cuerpo del arma -h-. Con la letra -B- se representa la otra pieza o percutor, y en ella, -d- es la cabeza de golpeo, -b- la curva de deslizamiento del teton -a- de la pieza -A-, y -m- el pico o extremo de dicha curva. Con -f- se representa el ovalo de desplazamiento, ca-

29980



- 3 -

racterística esencial del dispositivo, y -c- el eje donde dicho ovalo va fijado; -g- es el muelle correspondiente a esta pieza fijado de igual forma que la anterior.

La fig. 2ª representa el dispositivo en el momento de producirse el golpe del percutor, por cuanto que la pieza A. hizo retroceder por desplazamiento y giro a la pieza B. llegando el teton -a- al máximo de su recorrido en el punto -m-.

La fig. 3ª determina el momento en que el golpeo se ha producido. La pieza A. ha continuado en su avance, rebasando el punto -m- el teton -a-. La pieza B. ha recobrado su posición normal.

Y por último, la fig. 4ª determina el momento de retroceso de la pieza A. a su posición normal, desplazando el teton -a- lateralmente a la pieza B. en función del ovalo de giro.

En resumen: reivindica el recurrente en virtud de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial por el plazo de veinte años que determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, del objeto del mismo, el cual queda esencialmente caracterizado por las siguientes

#### N O T A S .- REIVINDICACIONES.-

PRIMERA.- Un dispositivo que permite la continuidad automática del disparo en las armas de juguete, esencialmente caracterizado por la circunstancia de estar constituido por dos piezas, siendo una de ellas el disparador o gatillo, y la otra el percutor, estando dispuesta la primera de forma que gire sobre un eje o vástago que la fija al arma de que se trate, llevando dos prolongaciones, una externa para que en ella se ejerza presión al accionar el disparo, y otra interna que ha de llevar dos tetones o salientes, una para servir de sujeción al muelle que



la obliga a mantenerse en su posición normal, y otro para que pueda deslizarse, desplazándola, sobre la pieza del percutor, tanto para producir el golpeo de esta, como para retornar a la pieza a su sitio después de la simulación del disparo.

SEGUNDA.- Un dispositivo que permite la continuidad automática del disparo en las armas de juguete, tal y conforme queda especificado en la anterior reivindicación, y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que la segunda pieza, o percutor, lleva una parte externa que determina la cabeza de golpeo, y otra parte interna determinada por una curva con un pico por terminal, y asimismo por que esta pieza se fija al arma en virtud de un orificio en forma de ovalo que se introduce en un eje que el arma llevará dispuesto a este efecto, y estar asimismo sujeta por un muelle a fin de que pueda recuperar por su presión la posición normal de la pieza al finalizar la acción del disparo, y con la especial especificación de que la disposición del referido ovalo, como elemento de fijación, permite a la pieza un desplazamiento lateral, cuando ello sea necesario, en sentido del eje mayor de dicho ovalo.

TERCERA.- UN DISPOSITIVO QUE PERMITE LA CONTINUIDAD AUTOMÁTICA DEL DISPARO EN LAS ARMAS DE JUGUETE.

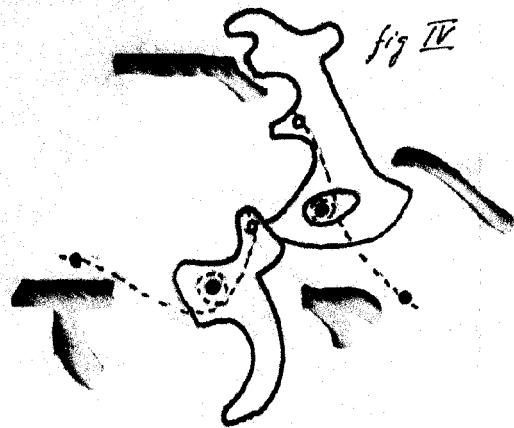
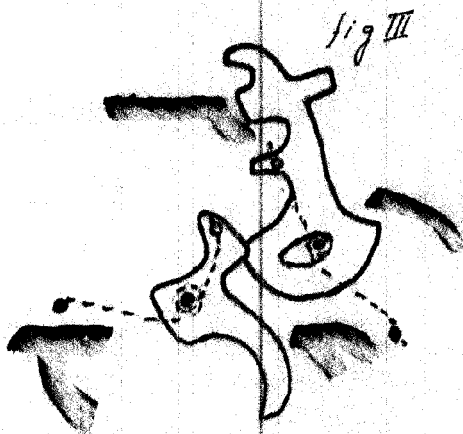
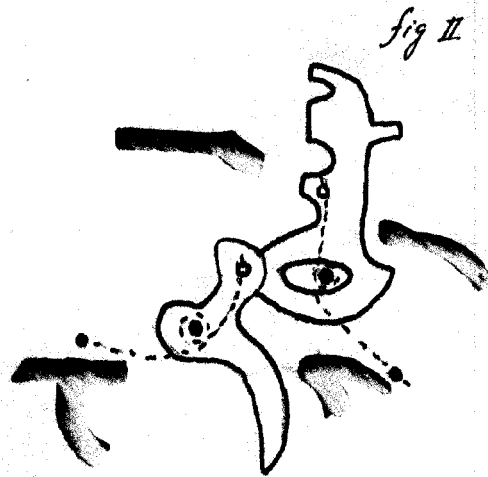
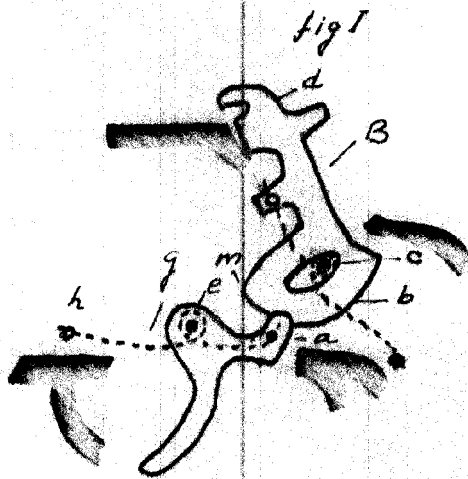
Todo tal y conforme se describe en la anterior Memoria y se representa a título de ejemplo, en la hoja de dibujos que se acompaña.

Consta esta Memoria de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y de una sola hoja de dibujos.

Madrid 14 de febrero de 1952.

P. A. S.

99980



Escala variable

Madrid 14 de febrero de 1952

R. A.